REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CARTA DE INVITACIÓN ESTÁNDAR

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 16/2019

"ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y SERVIDORES – AD REFEREMDUM"

ID. 373126

ADENDA N° 2

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES
ASUNCION

C.P. Julio A. Aldame

[Aprobado por Resolución DNCP N° 2015 de fecha 31 de mayo de 2019]

DONDE DICE:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

9. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: NO APLICA

DEBE DECIR:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

9. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: SI.

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

SE AGREGA:

A. Otros documentos.

1. Copias de contratos ejecutados o facturación por ventas de equipos informáticos similares a lo solicitado, a Instituciones Públicas y/o Privadas por un monto en sumatoria equivalente al 80% como mínimo del monto total ofertado en la presente contratación de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.
2. Catálogos, los que deberán contener toda la descripción y especificaciones técnicas de los bienes ofertados.
3. Garantía escrita de los equipos ofertados, según Especificaciones Técnicas.

MARINA VALDOVINOS RAMIREZ
Director de Administración y Finanzas

4. Croquis de la empresa.

5. Declaración Jurada Simple de No encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ni litigios judiciales con OO y EE del Estado Paraguayo ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos DOS años) o durante el curso de la misma.-

6. Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, se encuentra vinculada con el tipo de bienes a proveer, según lo declarado ante la Sub Secretaria de Estado de Tributación.

7. Para el ítem 1: El oferente deberá presentar documentación que acredite que la marca ofertada posee por lo menos (1) un centro autorizado de soporte (CAS) en Paraguay, donde la Convocante podrá validar la garantía, conforme a los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas.

8. Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC

9. Copia de Certificado de Cuenta Bancaria

10. **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor Garantía escrita mínima de un año.**

SE MODIFICAN LAS FECHAS DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL PRESENTE LLAMADO, QUEDANDO CONFORME A LO INDICADO EN EL SICP

C.P. Julio A. Aldamo
UOC